

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOLEI S.A.
CELEBRADA 18 DE ENERO 2013**

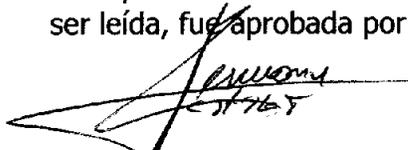
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Enero del dos mil doce, a las 18h45, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Los Ceibos, calle segunda y avenida 1ra. Solar 110, se reúnen los accionistas de JOLEI S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son:

- 1) Presentación y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012
- 2) Presentación y Aprobación del Informe del Gerente, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012
- 3) Presentación y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012

Preside la sesión en calidad de ad-hoc, el Sr. Ing. Herman Castillo Guerrero, y actúa como secretaria ad-hoc, la Sra. Alexandra Veloz Marussich, lo anterior por resolución de todos los accionistas. Disponiendo la Presidencia que la Sra. Secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Herman Castillo Guerrero, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la Sra. Alexandra Veloz Marussich, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a la presentación y Aprobación de los Estados Financieros 2012.- Pide la palabra la Sra. Alexandra Veloz Marussich, quien expresa que durante el año 2012 la empresa inicio actividad operacional a partir del mes de Marzo, en el segmento logístico "Almacenaje y manejo de inventarios" y "Transporte de carga por carretera" generando ventas totales de \$494,682 (Incluido IVA) con costo operativo total de \$459,096 generando el ejercicio económico utilidades de \$30,247.89 luego del 15% de participación de empleados y el IR causado y pagado.

Conocido el particular, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros, el informe de Gerente y el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2012. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un recurso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.


Herman Castillo Guerrero


Alexandra Veloz Marussich